

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
PN MENEV SA MC 009 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Policía Metropolitana de Neiva, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", invita a todas las personas naturales y jurídicas, que en forma individual o conjunta (en consorcio o unión temporal), estén interesadas en participar en el proceso de selección para contratar el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, PARA LA VIGENCIA 2026 Y VIGENCIA FUTURA 2027.**

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DIRECCIÓN: Policía Metropolitana de Neiva, oficina del Grupo de Contratos, ubicada en la calle 21 No 12-50 barrio Tenerife de la ciudad de Neiva.

CORREO ELECTRÓNICO: los veedores ciudadanos y comunidad en general que no hagan parte en el proceso son los únicos que pueden hacer observaciones al correo electrónico menev.arcon@policia.gov.co. Los posibles oferentes o los oferentes deberán utilizar la plataforma SECOP II.

PLATAFORMA ELECTRÓNICA SECOP II: el presente proceso será realizado mediante el SECOP II. Se deja en claro lo siguiente:

1. Las subsanaciones realizadas a las evaluaciones son recibidas única y exclusivamente en el área de mensajes de la plataforma SECOP II.
2. Las observaciones a la evaluación son recibidas única y exclusivamente en espacio informes de evaluación de la plataforma SECOP II.
3. No se recibe ningún tipo de observación por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II; teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente. Los veedores ciudadanos y comunidad en general que no hagan parte en el proceso son los únicos que pueden hacer observaciones al correo electrónico menev.arcon@policia.gov.co
4. Las observaciones extemporáneas al proceso no serán tenidas en cuenta.
5. En caso de indisponibilidad del SECOP II se dará aplicabilidad al protocolo de "Indisponibilidad del SECOP II" emitida por Colombia Compra Eficiente. Correo electrónico: menev.arcon@policia.gov.co.

6. El anexo del pliego de condiciones definitivo del proceso **PN MENEV SA MC 009 2026**, es parte integral del presente pliego electrónico. En caso de discrepancia entre el pliego electrónico y el pliego de condiciones anexo, prevalecerá el pliego de condiciones anexo.

TELÉFONO: 320 2704134

DIRECCIÓN: Calle 21 No 12-50 Avenida Tenerife de la ciudad de Neiva

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, PARA LA VIGENCIA 2026 Y VIGENCIA FUTURA 2027.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.2.26, el cual cita "Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional. Las Entidades Estatales que requieran contratar bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional, deben hacerlo a través del procedimiento para la Selección Abreviada de Menor Cuantía, señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del presente decreto" por tal motivo el presente proceso se adelantará utilizando el procedimiento de Selección Abreviada Menor Cuantía.

Selección Abreviada Menor Cuantía, en cumplimiento a la Ley 80 de 1993, el numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que a la letra dice: "De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

Selección Abreviada. Corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

En cumplimiento del inciso tercero del artículo 2.2.1.2.1.2.26 del decreto 1082 de 2015 se deja sentado en el presente PLIEGO DE CONDICIONES cuyo objeto es el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, PARA LA VIGENCIA 2026 Y VIGENCIA FUTURA 2027.

Que el suministro de combustibles es requerido para la defensa y seguridad Nacional, garantizando de esta forma y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y contribuir al cumplimiento de la misión institucional, siempre que se debe prestar un servicio de seguridad eficiente que con lleve a proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos residentes en esta región del país. Además, se busca optimizar los medios logísticos para el personal que cumple sus funciones de prevención y disuasión a delitos de gran impacto dentro del Departamento del Huila y/o territorio nacional, logrando la conservación de la convivencia y seguridad ciudadana.

Continuación del Aviso de Convocatoria Pública del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN MENEV SA MC 009 2026, para contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, PARA LA VIGENCIA 2026 Y VIGENCIA FUTURA 2027.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución para el futuro contrato, iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, y previa notificación mediante la carta de inicio al contratista, hasta el 31 de diciembre para la vigencia 2026, y desde el 01 de enero hasta el 30 de junio para la vigencia 2027 y/o hasta agotar presupuesto asignado para tal fin, lo que ocurra primero.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma en el SECOP II.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Las ofertas deberán presentarse dentro de la plataforma SECOP II.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Deberán presentarse de acuerdo a las políticas de Colombia Compra Eficiente bajo la plataforma SECOP II y los requisitos solicitados por la Policía Metropolitana de Neiva en el pliego de condiciones.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para adelantar el presente proceso de contratación, es por la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$216.400.000,00 M/CTE) incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley, desagregados de la siguiente manera:

VIGENCIA 2026

ITEM Y/O LOTE	UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DEUIL	02-02-01-003-003	Suministro de combustible contrato municipios APALACAMIENTO	10	GALON	No aplica	\$ 20.000.000,00
2	MENEV	02-02-01-003-003	Suministro de combustible plantas eléctricas	10	GALON	No aplica	\$ 400.000,00
VALOR TOTAL							\$ 20.400.000,00

VIGENCIA 2027

ITEM Y/O LOTE	UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DEUIL	02-02-01-003-003	Combustible vigencias futuras	10	GALON	No aplica	\$ 196.000.000,00
VALOR TOTAL							\$ 196.000.000,00

RESUMEN TOTAL

ITEM Y/O LOTE	UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DEUIL	02-02-01-003-003	Suministro de combustible contrato municipios	10	GALON	No aplica	\$ 216.000.000,00
2	MENEV	02-02-01-003-003	Suministro de combustible plantas eléctricas	10	GALON	No aplica	\$ 400.000,00
VALOR TOTAL							\$216.400.000,00

MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para adelantar el presente proceso la Policía Metropolitana de Neiva cuenta con un presupuesto total de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$216.400.000,00 M/CTE)** Incluido el valor del IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones y todas las erogaciones que cause el presente proceso de contratación, con presupuesto para vigencia 2026 de **(\$20.400.000,00 M/TE)** y para la vigencia 2027 con

Continuación del Aviso de Convocatoria Pública del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN MENEV SA MC 009 2026, para contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, PARA LA VIGENCIA 2026 Y VIGENCIA FUTURA 2027.

presupuesto de **(\$186.000.000,00 M/TE)**, soportado mediante comunicación oficial GS-2026-006687-OFPLA, firmada por el señor Teniente coronel Juan SEBASTIAN GOMEZ RESTREPO jefe de la oficina de planeación de la Policía Nacional de Colombia.

VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, se invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las condiciones de participación en el presente proceso, están incluidas en el proyecto del pliego de condiciones que se publica en la plataforma SECOP II, junto con el presente aviso de convocatoria y los estudios previos del proceso.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de condiciones, dichas solicitudes deberán formularse ÚNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña.
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES	El presente proceso de contratación no será limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que su valor es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Lo anterior de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional, artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme y demás normatividad vigente.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMOSTRACIÓN DE INTERÉS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de condiciones, máximo en el plazo indicado en el cronograma del SECOP II, dichas solicitudes deberán formularse ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE a través de la plataforma SECOP II en el área de observaciones al pliego de condiciones. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con un usuario y contraseña. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante adenda. La información sobre preguntas, respuestas y las adendas, serán publicadas en la plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA 1: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el cronograma del proceso, se entenderán como no realizadas y serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración, como derecho de petición. NOTA 2: No se resolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II. NOTA 3: Las observaciones presentadas por la opción de MENSAJES en un plazo posterior al mencionado en el cronograma del proceso, se entenderán como no realizadas y serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración, como derecho de petición.
PLAZO PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Desde: una vez publicado el acto administrativo de apertura y el pliego de condiciones.

	Hasta: según cronograma SECOP II La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades dentro de la plataforma SECOP II. Las manifestaciones formuladas, en la sección de mensajes del SECOP II, además de las fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a la sección de proveedores interesados de la plataforma SECOP II. La Policía Metropolitana de Neiva NO adelantará audiencia de sorteo. La manifestación de interés en participar es REQUISITO HABILITANTE para la presentación de la oferta, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. Nota 1: No se reciben ningún tipo de manifestaciones de interés por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II; teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente. Nota 2: En caso que la manifestación de interés sea presentada como consorcio, unión temporal y/o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la aceptación "Y OTRO" dentro de la plataforma SECOP II so pena de incurrir en causal de rechazo la manifestación de interés. Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (estructura singular o plural) debe coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes. En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por la Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo. Nota 3: En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, naciones o extranjeras con representación o sucursal en Colombia o integrante de un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad) ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida para incluirla dentro de la lista del sorteo solo la recibida primero en el tiempo.
PUBLICACION ACTA MANIFESTACION DE INTERES (Lista de preclasificados)	Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego y con el objeto de allegar las respectivas observaciones a su contenido, la Policía Metropolitana de Neiva publicará el acta que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así: Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDA	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
PRESENTACIÓN DE OFERTAS (APERTURA / CIERRE)	Las ofertas serán recibidas UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico, ni otro medio diferente al enunciado en el presente pliego de condiciones excepto existe una indisponibilidad en el SECOP II. CIERRE: Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II APERTURA: Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
PLAZO PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES DOCUMENTOS HABILITANTES AL INFORME DE EVALUACIÓN.	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II Las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones deberán presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término previsto de la publicación del informe de evaluación. Nota 1: Las observaciones a la evaluación son recibidas única y exclusivamente en el espacio INFORME DE EVALUACIÓN de la Plataforma SECOP II. Las observaciones formuladas al informe de evaluación en la sección de MENSAJES de la plataforma del SECOP II, además de las presentadas fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta. Nota 2: Las subsanaciones realizadas a las evaluaciones son recibidas única y exclusivamente en el área de MENSAJES de la plataforma SECOP II, las cuales serán exportadas y publicadas para conocimiento de todos los proponentes en virtud al principio de publicidad. Nota 3: No se recibe ningún tipo de observación por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II; teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente. Nota 4: Las observaciones extemporáneas al proceso no serán tenidas en cuenta.

Continuación del Aviso de Convocatoria Pública del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN MENEV SA MC 009 2026, para contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, PARA LA VIGENCIA 2026 Y VIGENCIA FUTURA 2027.

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	Se realizarán a través de comunicación oficial y/o dentro del acto administrativo de adjudicación o declaratorio desierto del proceso.
PUBLICACIÓN ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN DECLARATORIA DESIERTO	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO (ANEXO)	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: según cronograma SECOP II
EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
PUBLICACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP II	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
ENTREGA DE GARANTÍAS	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
PAGOS DEL CONTRATO	De conformidad con lo establecido en la forma de pago del presente proceso una vez presentada la respectiva documentación.

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

NOTA 2: en caso de indisponibilidad del SECOP II se dará aplicabilidad al protocolo de "indisponibilidad del SECOP II" emitida por Colombia Compra Eficiente. Correo electrónico: menev.arcon@policia.gov.co.

El Pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos previos de la presente convocatoria, podrán ser consultados en el SECOP II en la página www.colombiacompra.gov.co; a partir de la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

La Policía Metropolitana de Neiva de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, podrá expedir adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

El presente aviso se emite y publica el día, **19 OCT. 2026**

Coronel **ALEX ANDRÉS MUÑOZ AUSECHA**
Comandante Policía Metropolitana de Neiva

Elaborado por: IT Wilson Andrés Beltrán Suárez
Analista Contractual MENEV
Revisado por: CT. Carlos Hernay Medina
Asesor Jurídico MENEV
Revisado por: TE. Joan Sebastián Garzón González
Jefe Grupo de Contratos MENEV
Revisado por: TE. Joan Sebastián Garzón González
Jefe Administrativo MENEV (E)
Revisado por: TC. Diego Hernán Sepúlveda Otero
Subcomandante Policía Metropolitana de Neiva

Calle 21 No. 12-50 Barrio Tenerife
Teléfono: 8726100 ext 34303.
menev.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA